

Anexo I

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE DERECHOS DE VOTO ATRIBUIDOS A ACCIONES
EN SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN
DE CONSEJERO DEL EMISOR ⁽ⁱ⁾

1. Sujeto Obligado									
NIF/DNI/OTROS		APELLIDOS Y NOMBRE o DENOMINACIÓN SOCIAL LUXEMPART, S.A.						Residencia en paraíso fiscal ☐ SI ☒ No	
☐ CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO PARA EL EJERCICIO CONCERTADO DE LOS DERECHOS DE VOTO ⁽ⁱⁱⁱ⁾									
2. Identificación del emisor									
NIF		DENOMINACIÓN SOCIAL ⁽ⁱⁱⁱ⁾ PESCANOVA, S.A.						DERECHOS DE VOTO ^(iv) 19.447.254	
3. Motivo de la Notificación. Marque lo que corresponda									
☐ 3.1. 1ª ADMISIÓN A COTIZACIÓN DEL EMISOR ☒ 3.2. ADQUISICIÓN O TRASMISIÓN DE DERECHOS DE VOTO Operación realizada en un mercado oficial español o en otro regulado ☒ ☐ 3.3. ACTUALIZACIÓN SOBREVENIDA POR MODIFICACIÓN EN EL NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO DEL EMISOR									
Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA Nº 2011089414 06/07/2011 10:11 									
4. Fecha en la que se originó la obligación a notificar ^(v) 04/07/2011									
5. Umbral que alcanzó, sobrepasó o descendió ^(vi) (en %) Sobrepasó 05									
6. Detalle de la notificación									
Derechos de voto atribuidos a acciones									
		Situación previa a la del cruce de umbral ^(vii)		Posesión final después de la operación de cruce de umbral					
Clase o Tipo de	Número derechos de voto		Número de acciones ^(x)	Número derechos de voto			% Derechos de voto ^(xi)		
Acciones (ISIN) ^(vii)	Directos ^(ix)	Indirectos		Directos ^(ix)	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total
ES0169350016	0	0	992.000	992.000	0	992.000	5,101	0,000	5,101
TOTAL	0	0		992.000	0	992.000	5,101	0,000	5,101
7. Identificación y detalle de los derechos de voto indirectos (se identificará a la persona, física o jurídica, titular directo de las acciones, siempre que los derechos de voto alcancen o sobrepasen el 3% ó el 1% si el titular tiene su residencia en un paraíso fiscal) ^(xii)									% de derechos de voto
☐ 7.1. Sociedades Controladas en el sentido del artículo 4 de la LMV									
NIF/Otros		Denominación Social						%	
☐ 7.2. Acuerdo de ejercicio concertado de los derechos de voto. Indique la participación de cada uno de los partícipes: ^(xiii)									
NIF/DNI/Otros		Apellidos y Nombre o Denominación Social						%	
☐ 7.3. Transferencia temporal de derechos de voto									
NIF/DNI/Otros		Apellidos y Nombre o Denominación Social						%	
☐ 7.4. Del Cónyuge o Hijos bajo su patria potestad									
DNI/Otros		Apellidos y Nombre						%	
☐ 7.5. Entidades que prestan el servicio de administración, registro y custodia de valores									
NIF/Otros		Denominación Social						%	
☐ 7.6. Personas Interpuestas									
NIF/DNI/Otros		Apellidos y Nombre o Denominación Social						%	

Anexo I

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE DERECHOS DE VOTO ATRIBUIDOS A ACCIONES EN SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN DE CONSEJERO DEL EMISOR ⁽ⁱ⁾

☐	7.7. En representación, siempre que ostente la discrecionalidad en el ejercicio del derecho de voto			
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
☐	7.8. Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas			
	NIF/Otros	Denominación Social	%	
☐	7.9. Otras circunstancias distintas y establecidas en el RD sobre Información Regulada. Identifíquelas			
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
TOTAL PARTICIPACIÓN INDIRECTA EN % DE DERECHOS DE VOTO				
8. Detalle de la cadena de control (apartado 7.1) ^(xiv)				
9. Derechos de voto en representación (recibidos / entregados para una Junta General determinada)				
	Número Derechos de voto	% Derechos de voto	Fecha ^(xv)	
		0,000		
10. Información adicional				
Lugar y fecha de la notificación				
En Madrid a 5 de julio de 2011				

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
Fax: 91 5351527

Madrid, 8 de julio de 2011

RE: Comunicación de Participación Significativa en Pescanova

Nos referimos a la Comunicación de Participación Significativa de la sociedad Luxemburguesa Luxempart, S.A. en Pescanova, S.A. que se acompaña como **Anexo 1.**

Por la presente les confirmamos que, a fecha de hoy, Luxempart no está controlada por ninguna persona o entidad en el sentido establecido en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

Sin otro particular, reciban el más cordial de los saludos,


Pere Kirchner Ballu